

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Aguilas, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Medite el Ayuntamiento.

Los hechos han evidenciado, de un modo ciertamente triste y lamentable, la razón que tuvimos al pedir, una y otra vez, se atiende con eficacia y prontitud al complemento y reparo del material de bomberos. Mas en este asunto, y en otros muy importantes, la conducta del Ayuntamiento es conocida: cuando la experiencia le dá una de sus terribles lecciones, á raiz de un desastre, adopta, fervoroso y contrito, acuerdos que, si se cumpliesen, evitarían muchas lágrimas; trascurre el tiempo, bórbase la impresion del siniestro acaecido, y los ediles se engolfan nuevamente en los mares de su apática tranquilidad, olvidan cumplir lo acordado, cierran los oídos á las reclamaciones del Jefe de bomberos y echan triple llave en las arcas del Tesoro municipal que, aunque no muy surtidas, siempre reciben con benevolencia, algun destínulo para socorrer á los paniguados y salélites de la situacion. Solo así se comprende, que habiéndose resuelto por el cabildo, más de una vez, de conformidad con nuestras indicaciones, y debiendo existir en el parque, si se hubiese cumplido lo acordado, un material bueno y abundante, resulte que los bomberos se hallan sin avíos, que los sorbentes de las bombas están inutilizados, y que, como declaró ayer D. Antonio Afan de Ribera, «allí no hay material, allí no hay mas que manos y hombres que se arrojan á las llamas en defensa de sus semejantes y corriendo espantosos peligros, que se atenuarían mucho si el material fuera lo que debe ser, y exigen los modernos adelantos y la sagrada mision del Cuerpo de Zapadores»

Se recordará, y ayer nos referíamos al asunto, que el Ayuntamiento determinó instalar en el parque una guardia permanente. Pues bien; ¡vergüenza y horror nos produce decirlo! esa guardia salvadora fué necesario suprimirla, porque se la negó una tarima donde reposar; y, de resultas, tres zapadores han fallecido quebrantados por las humedades del invierno.

Medite la corporacion la gravísima responsabilidad que pende sobre su conciencia; medite lo que pasó anteayer y se hubiese evitado con el pronto auxilio de la guardia que suprimió por no gastarse cinco duros en una miserable tarima; considere que si los zapadores dispusieran de red metálica para recibir á los que se arrojan de la altura acosados por el fuego, se evitarían desgracias tan horribles como la que actualmente se lamenta, fijese en que los granadinos darían toda su hacienda por evitar lo que, despues de pasado, ni con oro, ni con voluntad, puede remediarse, y obre según le dicte su patriotismo.

Cabildo Municipal.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, reuniéronse ayer los Sres. Afan de Rivera, de la Rada, Gomez (D. Emilio), Ruiz Victoria, Bassieres, Medina Fantoni, Endérica, Martín Adame, García Valenzuela, Alonso Pineda, Cantos, Fernandez Tejéiro, Ventué, Santos, Tejada, Morales, Monllor, Romero, Gollardo (D. Gumerstado), Vilchez, Vellido, Camacho.—Apruébase el acta anterior y entrándose en la órden del día, se adoptan los siguientes acuerdos: Reunir la junta municipal para la aprobacion del recargo máximo en los artículos de comer, beber y arder, en cumplimiento de la Real órden dirigida por la Superioridad, al municipio de Granada; que se cubran las vacantes que actualmente existen en la junta municipal de asociados; que asista el Ayuntamiento á la funcion religiosa

que se dedica á la Virgen de Gracia, y contribuya con la limosna de costumbre; que se confirme el nombramiento de conserje del cementerio, que con carácter de interinidad, se expidió á nombre de don José Vilchez Vivar; que se conceda permiso para establecer balcones en la fachada correspondiente al entresuelo de la Capitanía general, y que se apruebe un presupuesto, importante 64 pesetas, y dedicado á establecer una tabla reguladora.

El Sr. Camacho: Pido la palabra.
El Sr. Alcalde: La tiene S. S.
El Sr. Camacho: Impresionado profundamente por los hechos cuya relacion he leído en el número de hoy de EL DEFENSOR DE GRANADA, con referencia al incendio que todos lamentamos, pido que se instruya informacion para averiguar la exactitud que puedan tener, y si resulta cierto, como dice el periódico citado, que el Sr. Alcalde envió por dos veces consecutivas un guarda ó sereno por herramienta que le fué negada en el Parque, se aprecie en toda su gravedad el hecho, y se castigue con energía, ya que el Ayuntamiento, jefe nato del Cuerpo de Zapadores, tiene por esta razon, cierta responsabilidad en el asunto. Por de pronto, ruego al Sr. Alcalde que me está escuchando, manifieste si es cierto el hecho á que me he referido.

El Sr. Afan de Rivera, pide la palabra.
El Sr. Alcalde, respondiendo al Sr. Camacho, dice: Que efectivamente es cierto el hecho de que se trata; que él llegó al lugar del siniestro, y hondamente impresionado por la rapidéz con que las llamas se ostendian por el edificio, y comprendiendo que el único modo de salvar á los moradores del piso tercero, era abrir un boquete por la medianería de la casa colindante, ordenó á un sereno (cuyo nombre y señas no tiene en la memoria, porque la excitacion de aquel solemne momento, le impedia fijarse en pormenores) que fuera por una piqueta para realizar su propósito; que el sereno volvió y le dijo que no querian dársela y entonces, le repitió su mandato también sin éxito, porque la piqueta no vino hasta que, despues de arrojarla la señora por el balcon, la trajo el Sr. Barragan, sin que él sepa de donde hubo de tomarla; que según su juicio, la víctima no se hubiese salvado, aunque el sereno hubiera traído la piqueta en el primer instante que se le pidió, y que la muerte de la infeliz señora, ha sido una desgracia en la que nadie tiene responsabilidad alguna.

El Sr. Afan de Rivera, dice: Que se lamenta de que la prensa se haya hecho cargo de rumores de la opinion, que no tienen la gravedad ni la importancia de que se pretende revestirlos, y haya consignado hechos, cuya responsabilidad, no puede imputarse al Cuerpo de Zapadores, que más de una vez ha demostrado su heroísmo y su verdadera abnegacion que no reconoce límites, tratándose de salvar la vida de sus semejantes; que si el conserje del Parque, no entregó la herramienta que el guarda le pedía, es porque se lo prohibe terminantemente un artículo del reglamento (lo lee), y su principal deber, es cumplir con exactitud las prescripciones reglamentarias; que no solo existe en el reglamento esta prohibicion, sino que, por la autoridad competente se le han dirigido más de una vez repetidas órdenes confirmando, y previniendo que no se entregue herramienta alguna, sin previa órden firmada por la Alcaldía; que por lo tanto, si el reglamento ha desértal, el conserje cumplió con su deber al respetarlo, y que si se considera que el artículo referido ó cualquier otro son perjudiciales, que el Ayuntamiento lo reforme ó los modifique, pero que no se puede exigir que estando vigentes no se cumplan. También declara que siente mucho, que se oviden los sacrificios realizados en todas ocasiones por el cuerpo de bomberos, y la actividad desplegada por el mismo, en el último incendio hasta conseguir aislarlo completamente, y evitar que se propagase, como todo el mundo temía, á los edificios inmediatos, y así vez al Zacatin entero. Concluye manifestando, que él por su parte, presenta la renuncia del cargo que desempeña en el benemérito cuerpo de Zapadores. (Sensacion.)

El Sr. Alonso, dice, que lo que no se explicó ni el Sr. Afan de Rivera ha explicado, es como habiendo en el parque una guardia de diez zapadores, no fuese ninguno en el acto con la piqueta que se pedía.

El Sr. Afan de Rivera, manifiesta, que ya que se le obliga, hablará claro y dirá todo lo que ocurre; que se acordó, en efecto, instalar una guardia permanente en el parque, pero que esta guardia fué necesario suprimirla, porque no existiendo allí una tarima donde pudieran descansar los zapadores, resultó que á consecuencia de dormir en el suelo, tres de ellos contraforon enfermedades que los ha costado la

vida; que el material es insuficiente ó incompleto; que los sorbentes de las bombas están inutilizados; que una de estas, también lo está; que allí no hay avíos, sino solamente manos y hombres que se arrojan á las llamas en defensa de sus semejantes y corriendo espantosos peligros, que se atenuarían mucho, si el material fuera lo que debe ser y exigen los modernos adelantos y la sagrada mision del cuerpo de Zapadores; que según sus noticias, cuando llegaron á pedir la piqueta, solo estaban allí, el conserje, un muchacho y el corneta, los cuales se vestían con apresuramiento y disponían el material.

El Sr. Alonso, indica, que le estraña mucho que habiendo allí, como dice el Sr. Afan de Rivera, otros dos hombres, además del conserje, no fuese ninguno de ellos con la piqueta que se pedía.

El Sr. Afan de Rivera, replica, que ni el conserje ni el corneta podían abandonar el parque.

El Sr. Alonso, manifiesta, que, por lo menos, el muchacho se hallaría en aptitud de cargar la piqueta al hombro y llevarla al incendio, á no ser que estuviese tullido.

El Sr. Afan de Rivera, replica, que ya ha dicho que en aquel momento se estaban levantando.

El Sr. Alonso, dice, que lo que resulta en claro desgraciadamente, es, que si la piqueta hubiera ido á tiempo, no habria sucedido la desgracia que todos lamentamos.

El Sr. Alcalde: No, señor Alonso; tengo el convencimiento de que aunque la piqueta hubiese ido cuando se pidió, tampoco se hubiera podido salvar á la infeliz señora.

El Sr. Alonso: Será así Sr. Alcalde, pero yo veo, en resumen, que ese empleado no ha cumplido como debía; y yo como concejal, con la representacion con que me ha honrado el pueblo de Granada, lo acuso de negligente en el cumplimiento de su deber, porque en el caso referido, sus deberes de humanidad que se hallan por encima de todos los deberes de reglamento, le exigían entregar la piqueta á quien se la pedía, para salvar á un desgraciado de la muerte, mucho más cuando fué en nombre del Alcalde.

El Sr. Alcalde: Yo no recuerdo haberle dicho que pidiese la herramienta en mi nombre.

El Sr. Afan de Rivera: Es seguro que no la pidió en nombre del Sr. Alcalde.

El Sr. Alonso Pineda: Pues bien; pasando por alto que el Conserje del parque, prefiriera cumplir con el reglamento á cumplir con la humanidad, por lo que, que sin demora alguna, se reforme el artículo de que se trata, y se autorice al conserje para entregar herramientas del parque, cuando en situaciones estremas se las pida algun empleado de la autoridad; pido también que el Ayuntamiento compre dos ó tres piquetas y las entregue al cuerpo de guardia municipal para que se utilicen en casos semejantes á el ocurrido.

El Sr. Afan de Rivera, dice que no tiene inconveniente en aceptar la proposicion del Sr. Alonso, excepto en la parte que se refiere á la entrega de herramientas en el cuerpo de la guardia municipal, porque sería un acuerdo depresivo para el benemérito instituto de Zapadores.

El Sr. Gil de Tejada, hace algunas consideraciones, de acuerdo con lo expresado por el Sr. Alonso.

El Sr. Afan de Rivera, para demostrar que fué imposible la salvacion de la víctima, manifiesta que el bombero Gabriel Sanchez estuvo trabajando por salvarla, en compañía de algun otro, y cuando abrió boquete á las habitaciones del tercer piso, la señora acababa de arrojarla por el balcon.

El Sr. Fernandez Tejeiro, refunde la proposicion del Sr. Alonso Pineda, proponiendo, que se reforme el artículo del reglamento en el sentido por aquel radicado y que lo que se habia de invertir en herramientas para la guardia municipal, se gaste en una tarima para la guardia permanente en el parque. — Así se acordó.

El Sr. Alonso Pineda, propone un voto de gracias para el Sr. Alcalde, por su valiente proceder en el incendio.— Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Camacho, propone que este voto de gracias sea extensivo á las personas que acompañaron al Alcalde en su noble empresa de salvar al esposo de la víctima.— Así se acordó.

El Sr. Ventué, ocupándose del asunto bajo otro aspecto que reviste importancia, se lamentó de que se permita levantar edificios como el incendiado, que por su estructura y condiciones, arden cual si fuese una pavesa. Con este motivo, describe la disposicion de la casa en que tuvo lugar el siniestro, y en la cual la esca era, á modo de inmensa chimenea, formó tiro y transmitió la llama con rapidéz indescriptible desde el piso bajo al tercero. Concluye el Sr. Ventué, proponiendo que la comision de obras públicas estudie con la debida calma este problema.— Así se acordó.

El Sr. Camacho, manifiesta: que terminado el incidente por él promovido, debe declarar, que no fué su objeto censurar al benemérito cuerpo de Zapadores, sino únicamente dar pié al Sr. Afan de Rivera, para que explicase tan satisfactoriamente como los explicó, los hechos consignados por EL DEFENSOR DE GRANADA; que se congratula del resultado obtenido en su interpeccion y que propone, se dé un voto de confianza al Sr. Afan de Rivera y otro de gracias al cuerpo de Zapadores, por el servicio que ha prestado á la ciudad cortando hábilmente, con maestria y arrojo, el fuego de anteayer, que de otra manera, quizá hubiese devorado todo el Zacatin. Termina, rogando al Sr. Afan de Rivera, en nombre del Cabildo, que retire su renuncia.— Aprobado por unanimidad lo propuesto por el Sr. Camacho, el Sr. Afan de Rivera, retira su renuncia y se levanta la sesion.

Revista financiera.

Grandes han sido las variaciones que los fondos públicos han experimentado durante los últimos ocho dias. Las transacciones fueron bastantes y la liquidacion se lleva á efecto de un modo tan normal que todos aquellos que en un tiempo pensaron en nuevas quiebras se han llevado un chasco solemne. Sin embargo, la Bolsa presenta estos dias un aspecto nada halagüeño, y la baja sigue persistente. Los telegramas que diariamente se reciben del extranjero acusan una gran baja en nuestros títulos, y esta es la causa de que en el mercado español se toquen muy de cerca las consecuencias. Las operaciones llevadas á efecto en la noche de ayer fueron bastantes, no obstante de estar ocupados los especuladores en los asuntos de la liquidacion. Los de oficio salieron el dia 31 muy mal parados, pues, como último dia de mes, creyeron, y no sin fundamento, que los valores alcanzarían un precio más elevado; pero sucedió todo lo contrario. Los rumores que todos estos dias se dejaban oír en los círculos financieros, trataban sobre las diferencias que ciertos individuos tendrían que abonar, y que, al decir de muchos, eran muy superiores á sus fuerzas; por lo tanto, la liquidacion—dicen ahora,—tocará con algunas dificultades, en su mayor parte, originadas por aquellos, que tienen especial gusto en abarcar más de lo que pueden apretar, como vulgarmente se dice. Sia embargo de esto, los agentes serán los paganos.

Los fondos públicos seguían declarándose en baja; veámoslo pues.

	25 Ag.	1.º St.
4 por 100 interior	61'95	61'25
4 por 100 exterior	59'80	59'65
4 por 100 amortizable	75'00	74'90
Billetes hij. de la Isla de Cuba.	93'75	94'90
Acciones del Banco de España.	600	2'81
Lóndres 90 día	47'15	47'10
París 8 día	4'91	4'91
Fin de Agosto	00'00	61'65

Por el cuadro precedente, podemos sacar en consecuencia que los valores públicos siguen en baja. En las horas extra oficiales suben algunos céntimos; pero, á los pocos instantes, vuelven á perder, no solo los que ganaron, sino algunos más.

La liquidacion de Setiembre será la más grande de todo el año, á juzgar por la demanda de papel que hay; los alcistas están de enhorabuena, pues es de suponer que, en vista de esta demanda, los valores se coticen cada vez á más alto precio. Los cambios de la península sin variacion. Sobre Málaga hay mucho papel, y lo propio sucede con las plazas de Lóndres y París.— Un amortizado.

Ferrocarril de Linares á Almería.

Como ampliacion de lo que indicábamos ayer, reproducimos lo siguiente de nuestro apreciable colega EL Ferrocarril de Almería:

«La actitud del diputado por Baza, señor Arayaca, no puede ser más resuelta en favor de la línea férrea, y como nosotros, cree que si ya no se ha construido, consiste en que la subvencion otorgada por el gobierno no está en armonia con lo costoso de la línea, y que por consiguiente hay que procurar á todo trance una nueva ley elevando dicha subvencion á 20.000 duros por kilómetro, pues colocado el proyecto en estas condiciones, entonces si que habrá empresas que se disputen realizarlo.

Añadió que tanto él como sus compañeros los demás diputados, no pierden de vista el vital asunto, haciendo elogios del interés con que lo mira el Sr. Navarro y Rodrigo, á quien se debe—dijo—el paso gigante que se dió con la actual ley, rebajando á seis años el plazo para el abono de la subvencion, paso de la mayor importancia.

El Sr. Aravaca trató el asunto del ferrocarril bajo su aspecto económico y técnico y estableció comparaciones entre nuestra línea y otras, demostrando gran conocimiento de la cuestion, lo que no pudo sorprendernos despues del discurso pronunciado recientemente en el Congreso por el diputado bastetano, contestando al exministro señor Silvela.

Declaró, autorizándonos para que así lo manifestáramos, que el Ministro de Fomento, no opone inconveniente alguno al aumento de subvencion para la línea de Linares á Almería.—Yo, dijo, he hablado de este particular más de una vez con el Sr. Gamazo, encontrándole siempre muy decidido en nuestro favor, por lo mismo que comprende la justicia que nos asiste y la razon con que pedimos, y así aseguro que en el Ministerio de Fomento no ha de oponerse el más pequeño obstáculo á la idea que acariciamos y perseguimos.

Cree tambien el Sr. Aravaca que para presentar á las Cortes el proyecto aumentando la subvencion, no es requisito indispensable anunciar la segunda subasta de que habla la ley actual, creencia que nos alegráramos mucho se realizara, pues así se abreviaba tiempo y no se exponía la línea á los perjuicios que indudablemente se le ocasionan con tanta licitacion desierta.

El digno representante de Baza, reclamó la ayuda del pais para más pronto llegar al deseado término, indicando una idea que fué ampliamente discutida con la comision, que desde luego la aceptó como buena. De este particular, no debemos dar hoy otros detalles, indicando solo que ya se trabaja para ver si es posible realizarlo. Por cierto que el Sr. Aravaca no bien expresó su pensamiento, prometió contribuir á su realizacion de una manera tan generosa, que da la medida de su interés por el ferrocarril.

Despues hicieronse mútuas ofertas entre los señores Aravaca y Levenferd, ofertas que pasaron á la categoria de un formal compromiso, importantísimo ciertamente para las provincias interesadas en la construccion del camino de hierro, debiendo darse los primeros pasos para realizar ese acuerdo á últimos del actual mes de Setiembre. Tampoco sobre este extremo de la conferencia podemos ser más explicitos, sin embargo de que ninguno de ambos señores tendría inconveniente alguno en que el público la conociera en todos sus detalles: razones de prudencia nos aconsejan obrar así, debiendo contentarse el lector con saber, hoy por hoy, que el acuerdo reviste la mayor importancia, y que en tales términos colocado el asunto, es de esperar un resultado lisongero para los amantes de la grandiosa mejora.

Resumiendo: los representantes del pais están persuadidos de que solo aumentándose la subvencion del Estado, será un hecho el ferrocarril de Linares á Almería, y de este convencimiento nacen sus propósitos de procurar con empeño que el aumento se verifique no bien las Cortes reanuden sus tareas. El Sr. Gamazo, digno Ministro del ramo, opina como los Diputados regionales, manifestándose propicio á complacerles, porque así es de justicia. El actual mes de Setiembre se empezarán los trabajos para asegurar en todos sentidos el buen éxito de la empresa, á la que llevarán sus influencias los representantes del pais.

Sueltos de miscelánea.

Balace del día de ayer. Confirmadas oficialmente las noticias insertas en el *Balace* del número de ayer, y explicados los hechos con sinceridad por el pundonoroso jefe de zapadores, señor Afan de Rivera, no debemos seguir los comentarios de la opi-

nion que de seguro han de modificarse, cuando sean conocidas las explicaciones que se emitieron en el cabildo de ayer. Como puede verse en el extracto, el conserje del parque se negó á entregar la piqueta, por escrúpulos y respeto á prescripciones reglamentarias que inmediatamente se han derogado, y si nó se acudió con la prontitud que se exigía, suponiendo la existencia de una guardia, es porque la guardia se ha suprimido en virtud de incurias municipales que en el primer suelto de fondo deploramos.

El Sr. Afan de Rivera se quejó de que se olviden las virtudes cívicas que adornan á los bomberos y los servicios que tan generosos ciudadanos prestan á la capital; si el jefe aludia, que no lo creemos, á EL DEFENSOR, ha sido injusto. EL DEFENSOR, no ha negado, ni desconoce, que los bomberos merecen la gratitud y simpatía de Granada; EL DEFENSOR, ha elogiado en muchas ocasiones, la abnegacion de los heróicos obreros, que, rendidos por el trabajo, no titubean en abandonar el sosiego y lanzarse, tal vez en busca de la muerte, en defensa de la vida de otros hombres, sus hermanos. Lo único que EL DEFENSOR ha hecho, ha sido consignar dos sucesos, que nó porque se originen en la tiranía de un artículo reglamentario y en la apática conducta del ayuntamiento, dejan de ser lamentables y se les ha podido atribuir, racionalmente, funestísimas consecuencias; EL DEFENSOR ha llegado al límite de la cordura, porque en su suelto de ayer, ni formuló acusaciones, ni empleó frases destempladas, ni consignó los hechos sin adquirir previamente, por el testimonio de personas honradísimas, la seguridad de su exactitud.

Aparte de esto, nos congratulamos extremadamente de haber dado origen á que las cosas se esclarezcan como se han esclarecido en la sesion municipal de ayer, salvándose el buen nombre de la digna Corporacion que tan honrosamente dirige el Sr. Afan de Rivera; derogándose un artículo tiránico del reglamento; restableciéndose la guardia permanente que se habia suprimido, y acordándose hacer reparaciones de importancia en el material de bombas.

Hablemos de otro asunto. ¿Creen nuestros lectores que la numerosa concurrencia de concejales al cabildo de ayer se debió á la gravedad de las cuestiones que se trataron? Pues se engañan: la cuestion del fuego vino incidentalmente; lo que atraía á nuestros *laboriosos* ediles era el nombramiento definitivo de un empleado: el conserje del cementerio. Por fortuna no hubo disidencias, y no se dió el escándalo de costumbre en semejantes ocasiones.

La discusion fué animada, provechosa é interesantísima. ¿Se echará en saco roto lo acordado? Si así ocurriera, prometemos ser una pesadilla, é insistir diariamente en reprochar al Ayuntamiento su falta de patriotismo.

Bien. Apesar de que las noticias oficiales dicen lo contrario, D. Nicolás Gardon, dirigenos un comunicado en el que asegura que el coche que volcó en la carretera de Motril no pertenece á la *Nueva Motrileña*, sino á la antigua.

Fiestas en Gójar. Ampliando la noticia que dimos ayer, referente á la funcion religiosa que se verificará el domingo próximo en aquel pueblo, debemos decir que el mártir comenzaron los exámenes preparatorios de la distribucion de premios que, alentando á la niñez en el camino de la virtud y del estudio, otorga anualmente el Excelentísimo Sr. D. José Genaro Villanova, á los alumnos y alumnas que se distinguen, por su aplicacion y asiduidad, en las escuelas del pueblo. Constituyen el tribunal que preside los actos, el cura coadjutor de Gójar; el alcalde; D. Juan Villanova, hijo de D. José Genaro; el sacerdote D. Antonio Fernandez Villanova; el maestro y la maestra de las escuelas, y el secretario del municipio. Segun nos dicen, el estado de instruccion de los niños es excelente y evidencia los afanosos desvelos que despliegan en la enseñanza los profesores, y en particular D. Pablo del Aguila.

Herido. El músico del regimiento de Antillas Jacinto Cerdan Murillo, produjose

ayer una herida dislacerante contusa en la mano izquierda, por habersele reventado una escopeta con la cual cazaba.

Pregunta. ¿Será posible, señor alcalde, que unas macetitas que hay voladas, en un balcón de la calle de Niños Luchando, se coloquen, por la parte de dentro, y no se rieguen, como ocurre, de nueve á diez de la mañana, y con grave perjuicio de los transeuntes?

Feria. La de Baza, se presenta animadísima, porque son muchos los forasteros y comerciantes que van llegando á aquella localidad.

Conste. De Loja nos escriben expresando el profundo dolor con que se ha recibido allí la funesta noticia de la muerte de doña Aurora Córpas, que era muy estimada en aquella localidad.

Desgracia. En Atarfe ha sucedido que una niña á quien su madre dejó en el corral calentando un puchero de agua, se acercó á la lumbre, y prendiéndose fuego en el vestido se produjo horribles quemaduras. Está á la muerte, y se le han administrado los Sacramentos.

Ecoss de la prensa local. La *Lealtad*, hablando del incendio, dice: «En el siniestro de ayer se notaron más que en ningun otro las deficiencias del material de bomberos, y la inexplicable tardanza de las parroquias en dar la señal. Tambien es censurable el hecho que nos refieren personas dignas de crédito, de negarse en el parque de bomberos á facilitar las herramientas que pedían los serenos y personas muy conocidas.»

Leemos en el *Diario*: «El estado de nuestras carreteras es por demás lamentable y no debe olvidarse que son el medio único con que por desgracia cuentan algunos pueblos de nuestra provincia para el desarrollo de su comercio.»

La *Provincia* declara que está conforme con lo que hemos manifestado con referencia á los avisos de incendio y á la construccion de edificios-jaulas actualmente de moda.

El alumbrado por gas. La empresa continúa activamente los trabajos de canalizacion que, pronto han de terminarse en el Albaicin, y es posible que se concluyan en toda la capital antes de tres meses.—Se espera el material que se ha pedido á Paris, y con él vienen tres farolas de gran potencia lumínica que se instalarán, respectivamente, en la Carrera, en la Plaza del Ayuntamiento y en Bibarrambra. La comision de alumbrado subirá un día de estos al Albaicin para fijar los sitios en que deben colocarse los faroles.

Juzgados. El del Sagrario llama á Francisco Montero Lopez y Francisco Campos Fernandez.

Oposiciones. El día 7 á las diez de la mañana, comenzarán en los salones del colegio de San Bartolomé y Santiago, los ejercicios de oposicion á las escuelas vacantes en esta provincia.

Carnes. El Sr. Mesa, reconoció ayer una res vacuna en la calle de Panaderos número 9, hallándola con todos los síntomas de la hidrofobia. Se dispuso que se la diera muerte y se enterrase en una zanja profunda. La alcaldía ha multado á varios espendedores por vender carnes faltas de peso.—Continúe este saludable rigor.

Exámenes. Los del personal de Obras públicas provinciales, comenzarán el día 7 del corriente.

Policia urbana. ¿Por qué causa, señor alcalde, consiente V. S. que la fuente de la plaza del Ayuntamiento parezca la pila de un abrevadero ó la alberca de una casa de vecinos?—Tenga en cuenta V. S. que esa fuente está en la puerta de las Casas Gonsistoriales y que cualquiera al ver su estado dirá: Puesto que así tiene el municipio lo que vé todos los días, ¿en qué estado dejará lo que nunca ve?

La guardia civil. La de Orgiva, ha detenido á un hombre, por robo de varias prendas; la de la capital, á un desertor del ejército; y la de Beznar, á un sugeto que lesionó á un convecino.

Baldosas. Los transeuntes, piden que

el ayuntamiento exija á los dueños de las casas sitas en la embocadura del Zacatin, cumplan con el Bando y coloquen aceras en aquel sitio.

Sucesos de la capital. La caída de un madero desde el establecimiento de muebles de la calle de San Matías, hirió en la cabeza á una mujer, que por la calle pasaba.

Un hombre que hirió á otro, cuatro borrachos escandalosos y una mujer que interceptaba la vía pública, fueron conducidos al arresto.

Cédulas personales. Las cédulas personales de este año se empezarán á repartir en el mes de Octubre.

Proyecto. En el proyecto de reglamento de consumos se fija como principal condicion para ingresar como dependientes de arbitrios municipales, haber servido en el ejército, sin mancha en la hoja de servicios, y saber leer y escribir.

Igual condicion se exige para los cargos de visitadores y tenientes visitadores, que han de haber sido oficiales del ejército y de conducta intachable.

Contrastes lúgubres.

Eran las tres de la tarde del día 13 de Agosto de 1883: la insurreccion militar iniciada en Badajoz habia terminado, sin que los rebeldes hicieran derramar una gota de sangre: pudieron resistir, y ante la idea de que su resistencia causara víctimas inútilmente sacrificadas, abandonaron las plazas fuertes; pudieron molestar á los que militares ó paisanos no secundaron el movimiento, y llevaron el respeto y atenciones hacia ellos hasta los límites de la caballerosidad más esquisita; todo habia concluido, todo menos la sed de sangre que domina á ciertos políticos; á las tres de la tarde del día 13 de Agosto fueron fusilados cuatro sargentos del regimiento de caballería de Numancia.

El *Correo Militar* describe así el acto: «Tenemos en nuestro poder hace dos dias una carta de nuestro activo, varaz é inteligente corresponsal de Miranda de Ebro, en la cual nos comunica interesantísimos pormenores de la ejecucion de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, condenados á la última pena. Por efecto de la primera descarga cayeron dos, uno quedó mal herido, permaneciendo de rodillas, y el otro ileso, teniendo que hacerse una segunda descarga. Los mismos soldados insurrectos fueron los ejecutores de la sentencia.

Estando verificándose el desfile, se levantó uno de los cuatro sargentos pidiendo perdón y una tercera descarga le quitó la vida. La esposa de uno de los ajusticiados abortó; la de otro de estos es casi una niña, tiene dos hijos é ignora aún la catástrofe. Otras noticias nos trasmite el corresponsal, que reservamos para mejor ocasion.»

Era el 30 de Octubre de 1837: el general Escalera habia sido asesinado por los soldados del provincial de Segovia, y el consejo de Guerra habia condenado á la última pena á aquellos desgraciados.

Un historiador describe así el acto del fusilamiento:

«Con la prontitud que se acostumbra en estos casos, recibieron los primeros los auxilios espirituales y una descarga anunció al ejército que la sentencia se habia cumplido. Un cabo de los sentenciados, tal vez por disposicion divina, saltó ileso de la descarga y corrió hacia el general pidiendo clemencia, á lo que Espartero, acatando el fallo del Altísimo, se interpuso entre el criminal y los guías que querian volver á tirar, cubriéndole con su cuerpo, dijo: *Este hombre está muerto ya para la justicia... Toma*, añadió volviéndose á él, y dándole el dinero que llevaba en el bolsillo: *vete, y que no vuelva yo á verte más...*»

El ilustre general Espartero ha tenido muchos adversarios; pero nadie, ni amigo ni enemigo, ha dejado de aplaudir aquel acto,

que él decía que era el que más le horroraba y más le satisfacía. Honor á la memoria del ilustre vencedor de Luchana. Paz á los muertos.

El lancero Pedro Martínez.

La *Izquierda Dinástica* ha leído una carta de Logroño, fechada el 2 del actual, en la que se asegura ser cierta la muerte del lancero Pedro Martínez, cuyo cadáver—dice—apareció en la mañana del mismo día en la carretera que va de Logroño á Albelda, de donde aquel era natural.

«Extraño es—añade el periódico izquierdista—lo que ocurre en este asunto: el corresponsal en Haro del *Irruc Bat* decía, con fecha 29 del pasado, que el domingo anterior, ó sea el 26 de Agosto, había muerto de tres puñaladas Pedro Martínez; el Gobierno, con informes de las autoridades de la Rioja, dismigió la noticia, y hoy vuelve á circular con visos de certeza, asegurando que el cadáver de ese soldado ha aparecido en la carretera en la mañana de este último domingo. ¿Han transcurrido ocho días desde su muerte hasta el descubrimiento del cadáver? Si murió efectivamente el 26 de Agosto ¿cómo aparece el cadáver en la carretera el domingo 2 del corriente? Al Gobierno toca averiguar lo que haya en este asunto, que empieza á revestir cierto misterio que conviene aclarar: si el hecho es cierto, ¿qué ocultario? y si la noticia es falsa ¿cómo en Logroño, á muy corta distancia de Albelda, se tiene por exacta y se dan detalles de esa muerte?»

Y entre tanto, no solo el gobernador de Logroño, sino el de Zaragoza, dirige á los periódicos locales una comunicación en que, después de desmentir la noticia de la muerte del lancero, notifica que sobre la publicación de ella se está procediendo, á fin de imponer el correctivo á que hubiere lugar.

Ya verán ustedes como, al fin y á la postre, el duelo del lancero se recibirá: se despedirá en la redacción de algún periódico.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Registro de minas número 17.191, en solicitud de 12 pertenencias de una con el nombre de «Ntra. Señora del Martirio» en término de Nechite y Mairena.—Resumen mensual del movimiento de población en toda la provincia, desde el 2 al 29 de Julio último.

Administración de Contribuciones y Rentas.—Circular, recordando á varios señores alcaldes remitan una relación en forma de matrícula, de todos los individuos que ejerzan industrias de las comprendidas en la tarifa 5.ª de patentes.

Ayuntamientos.—Granada, Gorfes, Armilla, Cádiz, Quéntar, Pampaneira y Lújar, publican edictos.

Juzgados.—Jerez, Huerca Overa, Ujijar, Cazorra, Orgiva, Huéscar, Alhama y uno militar, llaman á varios individuos.

Carros. Edicto.—El Alcalde interino, etc., hace saber: Que habiéndose producido á esta alcaldía varias reclamaciones por la comisaría de la acequia de Santi Spiritus, por consecuencia de los perjuicios que á la misma causan los carros de carga, que faltando á lo mandado conducen las mercancías por la calle de Puentezuelas, he acordado recordar esta disposición por la que se prohíbe la travesía de esta clase de vehículos por la indicada calle, pudiendo solo hacerlo los carruajes de lujo y de alquiler, y aquellos por los puntos que están señalados; en la inteligencia que á los infractores se les impondrá la oportuna multa.—Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos.—Granada 5 de Setiembre de 1883.—E. G.

Vistas. Las señaladas para el día 6 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Alhama, Juan Antonio Necroyate, lesiones.—Málaga, José Trana Pabullo, id.

Alfóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.* Sobrante de anteayer, 678 fanegas; entrada de ayer, 558. Total existencia de ayer, 1236.—*Venta:* A 11 pts. 00 céntos. la fanega, 42 fanegas.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 58 id.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 233 id.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 152.—A 12 pts. 50 céntos. la id., 135 id.—A 12 pts. 75 céntos. la id., 62 id.—Total vendido, 682 fanegas.—*Balance.* Existencia, 1236 fanegas.—Vendido, 682 id.—Sobrante para hoy, 554

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 céntos. á 10 pts. 00 céntos. la id.—Maíz, de 00 pts. 00 céntos. á 00 pts. 00 céntos., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 céntos. á 10 pts. 00 céntos.

Matadero público. Precios de la baja del día 4.—Carnero, 1'26. Vaca, 1'55. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Día 6.—San Eugenio, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Isés; á las nueve misa cantada; á las cinco se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M. En la iglesia de Escalpias, á las cinco, la novena de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, y predica el P.

José Ruiz.—En la iglesia de San Nicolás, á las nueve, misa cantada, á las cinco rosario, sermón, duodenario del Santo, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—El día 7 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cristóbal.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 Setiembre de 1883.

En los círculos políticos, que por momentos se animan con la llegada de los que han terminado su época de veraneo, sigue habiéndose de las órdenes emanadas de guerra, censurándose cada vez más al ministro Martínez Campos, contra quien se dirigen todo género de cargos. El abandono en que va quedando el general llega al punto de que hasta sus más íntimos amigos no encuentran medio de defenderle. De los últimos documentos de ese ministerio no dicen otra cosa sino que fueron aprobados en Consejo y por tanto corresponde por igual la responsabilidad á todo el gabinete.

Pero hasta los más entusiastas ministeriales consideran de cuerpo presente al gobierno y aun así do tienen reparo en afirmarlo los mismos consejeros responsables. Es, pues, de todo punto indiscutible que el actual gabinete no durará más allá de un par de días después de la llegada del Rey á Madrid. Persona muy allegada á Sagasta me ha afirmado en serio, que la opinión de elevadas regiones es que aun puede tirar el actual presidente del Consejo, pero con ministros del todo distintos de los que hoy forman el ministerio. Lo más probable, pues, es que tendremos ministerio reformado con nuevas elementos, no entrando del pasado más que Alonso Martínez, y eso no con seguridad. De los demás ninguno porque cada uno en su clase están demasiado quebrantados en la opinión. Lo cierto es que el mes de Octubre va á ser rico en todo género de incidentes.

Los izquierdistas creen ser ellos los escogidos en la crisis actual, y así lo ha expresado el duque de la Torre en el brindis del banquete que le dieron sus correligionarios en Tuy. El afán del vencedor de Alcólea es no separarse un punto de Montero Rio, que no transije con Sagasta, y así lo hizo constar en su discurso, así como que esperaba que el Rey habría de resolver el conflicto en sentido liberal. Desde Tuy á Pontevedra, el jefe de los izquierdistas recibió diversas ovaciones que no cesaron hasta entrar en la ya famosa quinta de Sourizan. Los afiliados á este partido en Madrid se muestran muy esperanzados: mañana se reúnen los ex-diputados y ex senadores y los que actualmente tienen asiento en ambas Cámaras bajo la presidencia de B-cerra en el círculo de la agrupación para tratar de asuntos urgentes, relacionados con las cuestiones políticas en curso. Se dá importancia á esta reunion.

También los conservadores hacen alarde de su imitable organización. Ha habido nuevo almuerzo en Biarritz á Romero Robledo y hay dispuesta gran ovación al jefe, á don Antonio, que llegará el 7 á ese puerto francés. Esto amen d la recepción al Rey en San Sebastian y demás puntos de parada, hasta la frontera. Lo mismo tratan de hacer al regreso del viaje regio, que hoy ha confirmado no tendrá efecto hasta el 10 ó 12 de Octubre. Según el ministro de la Gobernación, puede asegurarse que hasta el 15 de Octubre no habrá modificación ministerial.

Lo que es de llamar la atención de todo el mundo en estos momentos es la espantosa soledad en que sus defensores, ó aquellos que tienen obligación de hacerlo, han dejado al actual ministerio desde el momento en que se han persuadido que ya no tiene savia para hacer vida propia más allá de lo que las circunstancias le tienen asignado. Hasta los ministros, como están, se pueden decir, con carácter de interinos, ni hacen ni dejan hacer nada de provecho. Lo mismo pasa en provincias, en donde la situación refl ja una interinidad poco simpática. Sin embargo, hechos como los referentes á Cádiz merecen el afán de las conversaciones y que se dis-

entan, como en efecto se hace, en círculos y tertulias y en la prensa.

Amen de las multas, esta comienza á ser perseguida: *La Izquierda Dinástica* y *El Porvenir* han sido llevados á los tribunales, y este último recogido, según acaba de decirse. Ya se sabe por experiencia que los periódicos pagamos siempre los vidrios rotos. No todos los diarios siguen el camino de *La Marina*, de Beranger, que reniega de la Constitución de 69 y confiesa no querer sino la del 76.

Los reyes han llegado á S. Sebastian por tierra. Mañana sale para Francia el Rey, en donde se le harán honores á pesar de viajar de incógnito.—Candau mejora.—Ya está embarcado el cable de Cádiz á Canarias que en breve se tenderá.—Los desastres habidos en el Cantábrico con motivo de los últimos temporales, son bastante grandes.

Del extranjero, merecen consignarse varias noticias. Hubo al fin el choque entre el elemento clerical legitimista y los Orleans con motivo del duelo de Chambord, lo cual se dice aprovecha al conde de París.

En el palacio Niko'oki ha habido un robo de consideración: es residencia veraniega del Czar.—China ha protestado contra el tratado de Hué.—F.

Noticias nacionales.

Siniestros marítimos.

San Sebastian 3.—El vapor inglés naufragó *Golbra* se ha deshecho por completo: los 13 individuos salvados de los 16 que componían la tripulación se encuentran en Pasajes sanos, excepto el capitán que se halla herido en una pierna. El vapor no impide el paso por el canal.

La conducta de la tripulación de la goleta *Concordia* y la del cañonero francés *Lclaud*, heroica en el salvamento; ambos botes zozobraron, perdiéndose totalmente el del primer buque, siendo salvada su dotación.

Rivadeo 3.—A consecuencia de gruesa mar se ha ido á pique en el puerto de Tapia la balandra vivero francesa *Lulteur*, salvándose la tripulación y los pertrechos.

Vivero, 2.—El temporal de ayer noche arrojó á la Costa en Callero cuatro galeones y cuatro lanchas de pesca que deshizo completamente. No hay desgracias que lamentar.

Gijón, 2.—Notician los pescadores que ayer, al oscurecer, á la altura de Luanco, con fuerte viento del SO., zozobró una lancha bonitera de Candás con diez hombres. Las otras lanchas salvaron á ocho de ellos, y faltan dos.

—Hace unos días fueron presentados en la iglesia parroquial de Culleras (Valencia) dos niños recién nacidos para recibir el agua del bautismo; pero por un descuido trocaron los padrinos una niña por un niño, llevándose la primera á casa del segundo. Estos recibieron de los convidados la enhorabuena por su nuevo vástago, sin darse cuenta del engaño, hasta que al desnudar al recién nacido, notaron que había cambiado de sexo, produciendo la sorpresa y alarma propias de tan extraño descubrimiento. Hechas las diligencias necesarias, pudo resolverse satisfactoriamente el quod pro quo.

—En quince días han ocurrido doce incendios en la provincia de Valencia.

—Pronto Ruiz Zorrilla publicará un manifiesto.

—Un hombre ha sido muerto en Murcia por un berrico que le perseguió hasta una acequia, y allí le despedazó con los dientes un hombre y un brazo.

—Una casa de Lezama (Ávila) que estaba habitada por tres sacerdotes ancianos, fué asaltada por hombres enmascarados, quienes, mientras los curas oraban, les robaron alhajas, ropas y ocho mil pesetas en metálico.

—*La Izquierda Dinástica* y *El Porvenir*, han sido denunciados ante los tribunales ordinarios.

—A la entrada del puerto de Santander, naufragó el patache *Aurelia* de la matrícula de Rivadeo, ahogándose tres tripulantes de los seis de su dotación.

—*El Progreso de Castilla*, ha abierto una suscripción para socorro de las familias necesitadas de los cuatro sargentos fusilados recientemente en Santo Domingo de la Calzada y del teniente asesinado Sr. Cebrian.

—Enfrente del Cabo de Gata ha ocurrido un naufragio. Dos buques ingleses chocaron hundiéndose uno de ellos inmediatamente, y recibiendo el otro grandes averías.

—En Esparragalejo (Badajoz) ha tenido lugar hace algunos días un suceso desgraciado. Valentin Gutierrez, maestro herrero, disparó un tiro de pistola contra el médico de aquella población, D. Hilario Figueroa, dejándole cadáver. Parece que este homicidio ha sido causado por celos.

—El brindis del general Sarrano en el banquete de Tuy revela que está, en política estrechamente ligado con el Sr. Montero Rios. Es decir, que el jefe civil de la izquierda es el ex-ministro de Gracia y Justicia.

Vitoria 4.—SS. MM. han continuado su marcha sin novedad á las diez y cuarto á San Sebastian á donde han ido también general en jefe y capitán general.

—El día 8 volverá á abrirse la exposición de Minería.

—Por la dirección general de Propiedades se han adjudicado á los respectivos compradores 334 fincas por la cantidad de 1.352733 pesetas, y habiendo sido el tipo porque salieron á subasta el de 497307, ha obtenido el Tesoro un beneficio de 855449 pesetas.

—El museo arqueológico de Tarragona acaba de enriquecerse con un objeto de valor histórico. En las excavaciones que se vienen practicando para la construcción de la plaza de toros de dicha ciudad, se ha encontrado una piedra miliaria bastante deteriorada y que, según la inscripción que lleva gravada, data del año 14 antes de Jesucristo.

Noticias extranjeras.

Recíbense sobre la catástrofe en Java nuevos pormenores que aseguran que han perecido cien mil indígenas. Toda la guarnición holandesa de Anger ha desaparecido, pues el fuerte en que residía quedó enteramente sumergido.

Paris 2.—Hoy se ha desencadenado una violenta tempestad en París.

Los mástiles y barracas levantados en el jardín del palacio de las Tuillerías para la fiesta, á beneficio de los pobres de esta ciudad, han sido derribados por la fuerza del viento.

Paris 3.—La tempestad que se desencadenó ayer en diferentes puntos de Francia é Inglaterra, ha causado numerosos siniestros marítimos, particularmente en las costas de ambas naciones.

Berlin 3.—Un tren expres llegó ayer á la estación de Stieglitz ea ocasión en que la vía estaba ocupada por un gentío inmenso. Unas cuarenta personas fueron aplastadas por el tren. Reina gran consternación en aquella ciudad.

Londres 3.—El «Standard» publica hoy un despacho de Hong-Kong, fechado el 1.º del corriente diciendo que los franceses han ocupado á Kuangyn sin encontrar resistencia. Añade que el general Bonet pide 5 000 hombres de refuerzo.

—Durante el mes de Julio último, llegaron á los Estados Unidos 46 220 inmigrantes, contra 65 000 en igual mes del año anterior.

—El número total de oficiales franceses hoy en activo servicio es de cerca de 14 000, incluyendo 400 generales.

—El Reichstag ha aprobado en tercera lectura el tratado de comercio hispano alemán, acordando conceder al gobierno un bill de indemnidad por haberlo puesto en vigor anticipadamente.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por aumentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAS.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR calle Aguilá, núm. 5.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

10. ZACATIN, 60.



10. ZACATIN, 60.

TODOS LOS MODILOS

PISETAS 2'50 SEMANALIS SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

acilto, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Además catálogos ilustrados con listas de precios.

BAÑOS DE SIERRA ELVIRA. Aguas termales bisulfitadas, calcicas magnesianas. En este importante establecimiento próximo á Granada, situado al pié de la sierra de su nombre, en la carretera de Alcaudete y frente á la vía férrea que allí tiene su apeadero, encontrarán los enfermos que á él concurren, toda clase de comodidades y cuantos aparatos y medios la ciencia hidropéutica aconseja para la mejor aplicación de dichas aguas. Producen notables resultados y están recomendadas especialmente, en los reumatismos, escrófulas, sífilis, enfermedades de la piel, oftalmías crónicas, parálisis, neuralgias, epilepsia, catarros bronquiales, afecciones de la matriz, de las vías urinarias, etc. Hay fondeo y habitaciones á precios sumamente económicos. Todos los trenes de viajeros se detienen en este balneario.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

PARDUSUS Ó GUARDAPOLVO para cualquier tiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en mariboritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio María, plaza de Bibarrambía, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

FABRICA CATALANA. MENDIENZO. NEZ Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señoras.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutea, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle de San Miguel Baja, número 25, tiene once habitaciones, jardín y cuadra. En la misma están las llaves.

ALMONEDA. Por 8 dias, de pinturas, gabinetes y muebles de todas clases, por ausentarse su dueño. Correo Viejo, 5.



Reina madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.



GARANTÍAS. Capital social 36.000.000 de Ptas. efectivas. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Ptas., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

PARA LA ACADEMIA MILITAR.—Tratado de Aritmética, por J. A. Serret, sexta edición, traducida y aumentada por T. Monteverde, comandante de Estado Mayor.—Resumen de Historia general, por D. Fernando de Castro, quinta edición, aumentada y mejorada con mapas y grabados, por D. Manuel Sales y Ferré.—Elementos de Geografía Universal, y particularmente de España, por don Carlos Villalba y Riquelme, capitán de infantería, 2.ª edición.—Compendio de Historia de España, por D. Agustín de la Serna y Lopez, comandante de infantería; obra premiada en concurso abierto por la Dirección general del Arma.—Se hallan de venta en la Librería Madrileña, calle de la Duguesa, número 1, Granada, en donde también se expenden toda clase de libros y efectos de escritorio, á precios sumamente baratos.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tuacas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos beige y de Reuteria, medallones franceses para camisas, percales y holandas de color, jaspauk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y dries superiores para trajes de caballero. Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en el calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

RESTAURANT SIMANCAS.—San Mateo, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

A LOS HACENDADOS Y REGANTES DEL PAGO DE BÉIRO Y ACREQUIA DEL ALMANJAYAR ALTO Y BAJO.—T. mario el proyecto de Reglamento de Sindicato de Riegos de los pagos del Bero y Almanjayar alto y bajo, se anuncia á los señores propietarios é interesados en dichos pagos, por término de 30 dias, á contar desde esta fecha que queda de manifiesto en las oficinas del Notario de este número, el Licenciado D. Francisco Sanchez Castro, para que puedan enterarse del mismo y exponer las observaciones que juzguen oportunas; en la inteligencia, que pasado este término, se expedirá la consiguiente circular en la que conste su aprobación.—Granada 29 de Agosto de 1883.—El Comisario, Francisco Diaz Sanchez.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, di con medalla de oro.—S. M. la



D. JOSE FERNANDEZ es un dentista que ofrece un gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, que las ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caucho.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariata Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

TENIRSE el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devue ve al cabello su color primitivo.—Se vende farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegante.—el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

D. MANUEL OREJUELA, dentista tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; ofricaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, de 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán q. e. p. d., se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

SE vende un estrado en buen uso. Darán razon, Carrera de Genil, 21.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencias Literaria, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

PLAZA DE TOROS. Se arrienda la de esta capital, á los precios siguientes: Desde el Domingo de la Santísima Trinidad, hasta el dia despues del domingo de feria. 44.000 rs. Id. id. ordinaria en cualquier tiempo 8.000 » Id. de novillos en id. id. 4.000 » Nota. Se admiten proposiciones para el arriendo por años, en la calle de San Isidro, núm. 30. En la misma se halla el pliego de condiciones. El apoderado, Tomás Ruiz Quintana.

SE arriendan varias suertes de las en que se haya dividido el cortijo de Tejutor, término de Cúvejar, á una legua de esta ciudad.—El pliego de condiciones puede verse en la calle de las Tablas, número 22.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Jua Valera.—Los señores que desaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

AMA DE CRIA. Desea colocarse una con leche fresca y de buenas condiciones. Informarán en casa de D. Francisco Gavilanes, Plaza Nueva.

PANACEA DE LA DENTITION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollote, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

A VOLUNTAD de su dueño se saca á subasta el aprovechamiento de la bellota por este año, del cortijo de Fatimullar, término de Agrón, á 4 leguas de esta ciudad. El acto tendrá lugar en el referido pueblo, el dia 26 de Setiembre, á las doce de su mañana, en casa del encargado D. Antonio María Romero, y en Granada el dia 3 de Octubre á las 12 de su mañana, en la calle de San Isidro, núm. 14. En una y otra parte queda á la vista el pliego de condiciones.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA de la ciudad de Motril, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE GRANADA

Año II.—Curso académico de 1883 á 84. En este acreditado colegio se enseñan todas las asignaturas del grado de Bachiller, y los exámenes oficiales de prueba de curso se verifican en el mismo establecimiento, ante tribunales mixtos compuestos de catedráticos del Instituto y profesores con título del Colegio.

Los brillantes resultados obtenidos hasta el dia, pues de los 59 examinados en este primer curso hubo 18 sobresalientes, 15 notables, 14 buenos, 12 aprobados, y suspenso ninguno; sus condiciones económicas, su espacio es higiénico local, y la salubridad de que goza esta población, hacen de este colegio uno de los primeros de su clase. Se admiten internos, mediopensionistas y externos.—La matrícula está abierta del 15 al 30 de Setiembre, y la apertura de los estudios tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo. Se remiten reglamentos á cuantas personas los pidan á esta dirección. El Director, Doctor D. Juan Quirós de los Rios.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torreanueva y viceversa, á los precios siguientes: Berlina. 50 rs. Interior 35 Banqueta. 25 Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 7, todas las noches.

AL PRECIO FIJO. A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. anticua de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—A banicos gran novedad, y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

ALMONEDA. Se hace de buenos muebles, solo por 8 dias. Plaza de las Pasiegas, 8, principal.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES. En esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irían en carruaje hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

OBRA NUEVA. EL RGA III DEL LIBRO de los tristes, estudio para la versión castellana en tercetos undecisílabos, con notas aclaratorias, por D. José Ventura Traveset, precedida de una carta-prólogo de don Joaquín María de los Reyes García, catedrático de este Instituto provincial. Un elegante foliote en la tina y castellano, de esmerada impresión y buen papel. Se encuentra de venta en la librería de Sabatell al precio de dos reales.

EN la casa calle del Horno de Marina, núm. 10, se vende al por menor el salchichón legítimo de Vich á 12 rs. libra, y charizos de Cantalario á 12 reales docena. Horas de despacho, de 7 á 10 de la mañana, y de 2 á 7 de la tarde.

SE vende la obra de dibujo de Borrell, con gran rebaja. Angulo, 1, 2.º

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila, núm. 5.